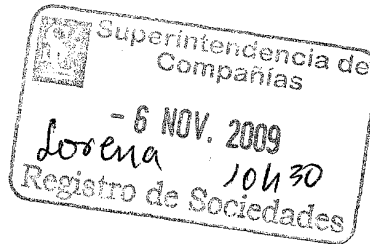


P/F.
Escanean
dos comunicaciones.

37863

Quito, 04 de noviembre del 2009

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho



113

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, el día de hoy, en la compañía **COMERCIAL KYWI S.A.** se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIA	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Venezia Invest Ltd.	El Rado Holdings, LLC	1'650.000	US \$ 1'650.000

La Cedente ha transferido a título de aporte en especie, a favor de la Cesionaria, para pago de capital suscrito y no pagado de dicha compañía las acciones antes detalladas.

La Cesionaria ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

La Cesionaria es una empresa norteamericana, consecuentemente, su inversión para los efectos legales consiguientes, se la considerará como extranjera directa.

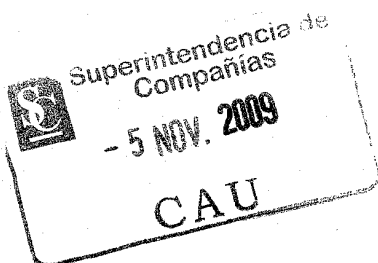
Mucho agradeceré a Usted que una vez registrada la presente transferencia se digne conferirme un certificado de composición accionarial de mi representada.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Raúl Alvaria Miretti
Gerente General

Valor de 1 a USD 1



612786

Se las dos transferencias de acciones. Sdg 10/11/09.
Se remite nómina al CAU. Sdg.

Quito, 04 de noviembre del 2009

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, el día de hoy, en la compañía **COMERCIAL KYWI S.A.** se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIA	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Ferehunt Investment Inc.	Daroco Holdings LLC	825.000	US \$ 825.000

La Cedente ha transferido a título de aporte en especie, a favor de la Cesionaria, para pago de capital suscrito y no pagado de dicha compañía las acciones antes detalladas.

La Cesionaria ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

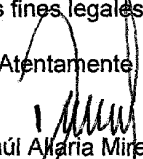
Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

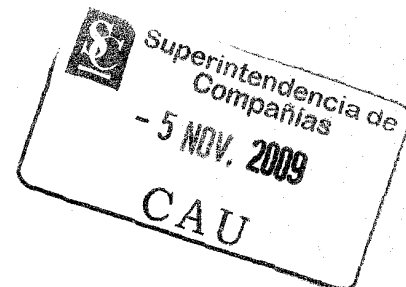
La Cesionaria es una empresa norteamericana, consecuentemente, su inversión para los efectos legales consiguientes, se la considerará como extranjera directa.

Mucho agradeceré a Usted que una vez registrada la presente transferencia se digne conferirme un certificado de composición accionarial de mi representada.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Raúl Almaria Miretti
p. Gerente General



612787 .